

ACTA PARITARIA LOCAL N° 7 /2021

En la ciudad de Mar del Plata, a 23 día del mes de abril de 2021, se reúnen en representación de la Gestión la. Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ, Secretario Consejo Superior CP Osvaldo DE FELIPE, Subsecretario de Obras y Servicios Arq. Emanuel PEREDO y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) la paritaria María Victoria SCHADWILL, los paritarios Lucas RINDEL y Agustín MALAGUTTI

CONTINUIDAD DE TAREAS QUE REQUIEREN PRESENCIALIDAD EN FASE 3

En el marco de la Resolución 1336/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros que incluye en fase 3 al Partido de General Pueyrredon y el Partido de Balcarce, del Acuerdo Paritario Nacional celebrado por la C.P.N.N. para el Sector el día 28 de mayo de 2020, y los Acuerdos Paritarios N° 5 y 6 del 2020.

Desde el ámbito paritario las partes acuerdan que se incorporen a las actividades habilitadas para realizarse en fase 3 en la paritaria x/21 las siguientes actividades para realizarse en formato presencial en el marco de la fase 3:

1. Tareas que requieren presencialidad para avanzar con los trámites de egreso en la dirección de estudiantes de la FCEyS, en el marco del relevamiento de personal y tareas realizado por la Directora General Administrativa y la directora del área.
2. Tareas que requieran presencialidad en la dirección de estudiantes de la de la FCSyTS, en el marco de lo solicitado oportunamente por nota de fecha 26/04 del Director General Administrativo.
3. Tareas por paritaria 03/21 para la Facultad de Agrarias que requieran presencialidad (Departamento de Producción Animal y en el Laboratorio de Microbiología).
4. Tareas que requieran presencialidad en la Dirección Estudiantes y en mesa de entradas de la FCEyN, en el marco de lo solicitado oportunamente por nota de fecha 23/04 de la Directora General Administrativa.